NOTA DE PRENSA

EL PLENO DE LA CÁMARA DE CUENTAS APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO 2023-2026

27 de julio de 2023

El Pleno de la Cámara de Cuentas ha aprobado el Plan Estratégico para el período 2023-2026. Este documento establece la guía para el desarrollo del trabajo de la institución en los próximos cuatro años, sobre la que se deben elaborar los planes de actuación anuales en los que se concretan los informes de fiscalización a realizar.

Además, es una expresión de compromiso hacia el interior de la propia organización y un ejercicio de transparencia que incorpora la misión, visión y valores que guían la actuación de la institución, los ejes y objetivos estratégicos que se fijan para los próximos años, así como las líneas de actuación que se pretenden desarrollar para alcanzarlos.



La Cámara, que celebra este año su 35 aniversario, viene trabajando en continuar mejorando en el reto de ser una institución de control de la gestión de los fondos públicos que contribuya a satisfacer las expectativas de una

sociedad cada día más exigente con el correcto funcionamiento de las administraciones públicas.

El marco de actuación del trabajo del órgano fiscalizador lo constituye el sector público andaluz configurado por los principales subsectores: sector público autonómico andaluz-Junta de Andalucía con 108 entidades, sector público local con 1.513 entidades y las 10 universidades públicas de Andalucía.

Acceso al plan estratégico: https://www.ccuentas.es/plan-estrategico

Para más información:
Carlos Castelló 95-5009631